

## **CAPÍTULO I - DENOMINACIÓN. DOMICILIO. ÁMBITO. FINES Y ACTIVIDADES**

### **Art. 1.º.- Denominación**

Se constituye la Asociación denominada ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL HISPANO-SIRIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que se acoge a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y a la Ley 14/2008, de 14 de noviembre de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución, careciendo de ánimo de lucro.

### **Art. 2.º.- Personalidad Jurídica**

La Asociación tiene personalidad jurídica propia y capacidad plena de obrar para **administrar y disponer de sus bienes y cumplir los fines que se propone.**

### **Art 3.º.- Domicilio y ámbito de actuación**

El domicilio de la Asociación se establece en Valencia, calle Avda. Blasco Ibáñez, 153-21.a, código postal 46022.

La Asociación realizará principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Valencia.

### **Art. 4.º.- Fines**

Constituyen los fines de la Asociación:

- Contribuir desde la irrenunciable libertad ideológica y personal de sus miembros al debate cultural y científico.
- Profundizar los lazos de amistad entre el pueblo español y el sirio.
- Organizar actos públicos y reuniones monográficas sobre temas que deciden sus rectores.
- Cuidar de la historia, lengua y cultura siria para los socios y sus familias.
- Luchar contra la intolerancia.
- Contribuir al diálogo entre el pueblo español y sirio.
- Facilitar la integración normal de los sirios en la Comunidad Valenciana.
- Defender los derechos y deberes de los sirios en la Comunidad Valenciana.

### **Art 5.º.- Actividades**

Para el cumplimiento de los fines enumerados en el artículo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Conferencias sobre la historia y cultura siria.
- Congresos médicos anuales con participación de profesores valencianos en la capital siria.
- Facilitar contactos entre empresarios de ambos pueblos con fines turísticos e intercambio

comercial.

- Enseñanza del idioma árabe, español y valenciano para ambos pueblos.
- Participación en jornadas deportivas y gastronómicas.

**URL del envío:**

<https://asociacionhispanosiriav.com/cap%C3%ADtulo-i-denominaci%C3%B3n-domicilio-%C3%A1mbito-fines-y-actividades>